

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las :00 horas del lunes 19 de mayo de 2025, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde don **JORGE MORALES SANHUEZA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- **CLAUDIA PARRA BELLO**
- **GONZALO CONSTANZO MONSALVE**
- **SAMUEL MONTECINOS ZAPATA**
- **CAMILA FLORES MUNOZ**
- **LUÍS MONSALVE VALENZUELA**
- **ROLANDO AGURTO ACUÑA**

Como Ministro de Fe la secretaria municipal Lucy Cartes Ramírez.

El Alcalde dice “muy buenas tardes a cada uno de ustedes, especialmente a los funcionarios municipales, estimados concejales un gusto saludar y a todas las personas que nos siguen en redes sociales, lunes 19 de mayo del año 2025 en nombre de Dios iniciamos la sesión ordinaria número 18. Para comenzar con el primer punto aprobación acta anterior, van a quedar pendientes, tenemos una pendiente y va a quedar esta también pendiente estimados concejales debido que no se alcanzaron a evacuar los informes, a transcribirlos, para la próxima sesión vamos a tener tres actas para poder llamar a votar.

**TABLA**

**1.- Aprobación Acta Anterior.**

1.- Pendiente.

**2.- Correspondencia.**

a.- Despachada.

b.- Recibida.

c.- Análisis.

**3.- Cuenta Presidente.**

**4.- Cuenta Comisiones.**

**5.- Asuntos Pendientes.**

**6.- Asuntos Nuevos.**



1.- Votación Aprobación de Modificación Convenio de colaboración Hogar Universitario Penco – Chillan de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.

2.- Votación Aprobación de Convenio de Colaboración entre el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la I. Municipalidad de Trehuaco.

3.- Votación Aprobación Contrato de Comodato entre la I. Municipalidad de Trehuaco y Don Luis Placencia Cortez.

## **7.- Incidentes.**

### **1.- Aprobación Acta Anterior.**

1.- Pendiente.

### **2.- Correspondencia.**

#### **a.- Despachada.**

No hay.

#### **b.- Recibida.**

El Alcalde dice “nos llegaron tres cartas entre jueves y viernes, así como está elaborada la tabla les voy a pedir permiso a ustedes para poder ingresarlas, cierto, y poder comentarlas, así que vamos a llamar a votar para poder dar lectura a estas tres cartas. Don Gonzalo Constanzo”.

El Concejel Gonzalo Constanzo dice “buenas tardes señor presidente, buenas tardes a los presentes, buenas tardes a las personas que nos ven a través de las redes sociales y buenas tardes municipales, colegas, mi votación es favorable muchas gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Camila Flores.

La Concejal Camila Flores dice “buenas tardes señor presidente, buenas tardes a quienes están presente en el auditorio, a quienes nos ven a través de las redes sociales, favorable señor presidente”.

El Alcalde dice “muchas gracias. Concejal Claudia Parra”.

La Concejal Claudia Parra dice “muchas gracias señor presidente, primero que todo saludarlo, saludar a mis colegas concejales, a los funcionarios que el día de hoy nos acompañan en esta sala y por supuesto a la comunidad que nos sigue a través de Facebook, que tengan una excelente jornada y una muy buena semanita, también referente al punto señor presidente mi votación es favorable”.



El Alcalde dice “gracias, concejal Luís Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “buenas tardes señor presidente, colegas concejales, directivos, a todos los que se encuentra presentes acá en el auditorio, a toda la comunidad que nos sigue también por las plataformas y referente al punto también favorable señor presidente”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “buenas tardes señor presidente, saludarles a mis colegas concejales, funcionarios de distintos departamentos que se encuentra con nosotros hoy día, y un saludo también para todos los funcionarios de la municipalidad de Trehuaco y a nuestras vecinas y vecinos de nuestra querida comuna, así que mi voto es también favorable señor presidente”.

El Alcalde dice “muchas gracias. Concejal Samuel Montesinos”:

El Concejal Samuel Montecinos dice “muy buenas tardes señor alcalde, saludar a mis colegas concejales, saludar a quienes están también acá presentes, los directivos, la bienvenida también a la secretaria municipal que está de vuelta, así que nos alegra bastante, más contenta y también saludar a cada uno de los vecinos y vecinas que nos están viendo a través de redes sociales y en especial también a nuestros funcionarios municipales que hacen cada día que nuestra municipalidad y nuestra comuna sea mejor, así que mi votación con respecto a esas cartas señor alcalde mi votación es favorable, gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal, mi voto igual es favorable, entonces para poder darle lectura comenzamos con la del Manzano”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, incorporar en la Tabla de la presente sesión la siguiente correspondencia: Carta Junta de Vecinos El Manzano, Carta Junta de Vecinos La Esperanza de Goropeumo, Carta de la señora Cristina Barrera Sepúlveda.

La Secretaria Municipal Lucy Cartes da lectura a la Carta de la J.V El Manzano y continua con la de la J.V La Esperanza de Goropeumo.

El Alcalde dice “para complementar la tercera carta, este es un reclamo de una usuaria de una licitación que se hizo en el Cesfam, en realidad son dos licitaciones, la ID4520-1-L25 y la ID4520-2-L25, ya, donde ella hace un reclamo, que también lo hizo a través del portal de Chile Compra, ya, o sea perdón Mercado Público, se está entregando la información a ella de acuerdo al reclamo que hizo, pero también lo quiso hacer a través



del concejo, ya, donde don Fabián va a pasar a exponer después la situación, pero antes vamos por orden, veamos la primera carta, ya.

Con respecto a los paraderos, luminarias del sector El Manzano, yo creo que ahí tendríamos que bueno, la luminaria se suman a los otros sectores señor administrador y si se puede ver el tema de las luminarias, sí se puede reponer, y respecto a los paraderos habría que ver si se puede intervenir a través municipal o definitivamente elaborar un proyecto para reponer varios paraderos que están en malas condiciones, ya cumplieron su etapa útil dentro de la comuna, y ahí podríamos hacer alguna mejora.

Con el tema de la carta de la Junta de Vecinos Goropeumo habría que ver también al equipo de operaciones, quizás, para que echen una miradita al puente en las condiciones que está y ver la factibilidad de poder repararlo nosotros, o ver la forma como mejorarlo, incluido el roce de los árboles, que ahí podríamos pedir al equipo de aseo y ornato que puedan hacerlo, si está dentro de sus funciones para poder mejorarlo.

Y la carta que le había dicho recién de una, también de uno de los oferentes de esta licitación, ahora sí le vamos a pedir a nuestro asesor jurídico que pase a exponerla, tiene la palabra don Fabian”.

Don Fabian Orellana, Asesor Jurídico de la Municipalidad, dice señor presidente, Honorable Concejo, funcionarios y comunidad trehuaquina muy buenas tardes. Respecto a la carta puedo señalar que como señaló el señor presidente se refiere a dos adjudicados en un principio y cronológicamente recibimos un reclamo a través del portal y una carta de parte del adjudicatario, ya, que hace presente las circunstancias que no fueron manifestadas al momento de desarrollar el proceso, tomando en cuenta estos antecedentes se tomó la decisión de dejar sin efecto la adjudicación de ambos procesos, ya, ahora viendo la carta, la carta establece tres grandes directrices, una referente al grado parentesco del adjudicatario con un directivo, el segundo habla de modificación de bases, ya, y el tercero habla de la resolución sanitaria del proceso, ya. En el primer punto respecto a el grado de parentesco del adjudicatario con el directivo, es la cuestión que se manifestó a través de esta carta del adjudicatario, ya, existe un grado de parentesco, un grado de afinidad entre el adjudicatario y el administrador municipal, ya, para estos efectos, el artículo 35 quater de la norma establece una excepción, esta excepción viene respaldada por un instructivo de Contraloría de fecha del 28 de abril del año 2025, establece ahí cómo se debe establecer esta excepcionalidad, en este momento como señalé estamos con un proceso que se encuentra sin efecto y vamos a ver si los fundamentos jurídicos que se encuentran en este instructivo, son asimilables al caso concreto, ya, entonces eso está ad portas de ser verificado. Respecto al segundo punto que es de modificación de bases, no existe una modificación de bases durante el proceso; pero al hacer un doble clic en este punto la oferente señala que tanto en cuanto al precio y en cuanto a la cercanía, en cuanto a la ponderación de la cercanía, ya, en cuanto al precio efectivamente el oferente adjudicado, adjudicatario en el antiguo proceso tiene el mayor precio, ya, ahora también en este ítem tuvo el menor puntaje, existe una ecuación en este ítem que se aplicó y en base a eso tiene que ir sumando en la ponderación final, ahora respecto a la cercanía es efectivo que se estableció un puntaje mayor a la cercanía



para evitar que nuestros usuarios tengan que viajar a una u otra región a realizarse algún tratamiento dental, ya, existe también una ponderación respecto a la cercanía. Ahora con el último punto de la resolución sanitaria busqué en las bases si existía algo relacionado con eso, no existe, si existe algo en el convenio relacionado con lo mismo, tampoco, pero decir que para la ejecución del programa se requiere resolución sanitaria, ya, entonces fui a patentes a ver si había resolución, había patente para poder desarrollar la actividad y me señalan que existe una patente en trámite debido que existe, hay un cambio de casa matriz, ya, y para ese efecto en la licitación no puede obstaculizarse la adjudicación por una cuestión que no está en el convenio, ni que tampoco están las bases, si al momento de adjudicar, al momento de no existir resolución como municipio estamos en la obligación de fiscalizar dicha actividad y negarnos a que pueda ejecutar los tratamientos, eso respecto a la carta, no sé si tendrán alguna pregunta, algún comentario”.

El Alcalde dice “no sé tienen alguna consulta para hacer alguna ronda de consultas”.

El Concejal Gonzalo Constanzo dice “mi única consulta es, entonces el proceso vuelve a cero”.

El Alcalde dice “no”.

Don Fabian Orellana dice “existe un proceso que se desarrolló, entre comillas, de forma normal, faltaba un antecedente importante que es la... mejor dicho se desarrolló un proceso donde se aprobó a través del departamento jurídico, a través de control, el alcalde, secretaria municipal, ahora este antecedente que es el grado de parentesco no estaba contemplado, no teníamos a la vista en el proceso, y por qué no lo teníamos a la vista, porque eso se manifiesta a través de una declaración jurada y en la aclaración que hace el adjudicatario señala que se remite a la declaración jurada en sí que menciona las bases, y las bases esta la excepcionalidad, entonces dicho esto el adjudicatario hace una interpretación de este grado parentesco y esta excepcionalidad, cuestión que no corresponde, ya, entonces al darse cuenta de esto lo manifiesta para que tomemos una resolución ,y a quién le corresponde esta resolución es al órgano que desarrollo el proceso que somos nosotros y en ese sentido no vamos a volver a cero, si no que a lo que ya está vamos a ver si la interpretación que hace Contraloría en este instructivo es pertinente a estos procesos licitatorios, en ese sentido no vamos a volver a cero, sino que a lo que ya está vamos a ver si la interpretación que hace Contraloría en este instructivo es pertinente a este proceso”.

El Alcalde dice “ya, eso”.

La Concejal Claudia Parra dice “yo señor presidente, bueno efectivamente nos llegó esta carta, ya, remitida por la secretaria del concejo y no estaba en tabla, así que igual fue sorpresa que la pusiéramos, pero obviamente se agradece en base a la transparencia,



yo creo que aquí obviamente, este reclamo también está en el portal, ya, también está en el portal y creo que sin duda sería lógico con el presidente de la comisión de salud poder convocar una comisión para ver en detalle dicho proceso, porque lo que se denuncia aquí es realmente grave, ya, obviamente si ustedes tienen la certeza de que se hicieron los procesos como corresponde, si obviamente ya analizaron la carta y ven que efectivamente el proceso está llevado a cabo como se requiere, yo creo que igual hay que tener la tranquilidad y esperar el pronunciamiento de Contraloría, porque también aquí la persona que denunció, que lo que lo voy a decir quién fue, que fue la doctora Cristina Barrera Sepúlveda quien denunció, obviamente hechos graves sobre otra empresa que se adjudicó el tema de las prótesis dentales, que tiene vínculo directo con el señor administrador, también puso aquí que ella va a hacer su reclamo a Contraloría, ya, entonces yo creo que sería lógico nosotros poder esperar la respuesta obviamente que le entreguen a la Municipalidad de Trehuaco, respecto a este proceso, pero obviamente quedarnos de que todo se hizo como corresponde, sin duda siempre lo hemos conversado señor presidente y creo que también ha sido el dejo de la administración, de su persona, de poder salvaguardar que todos los procedimientos se hagan de la forma correcta, que no se cometa ningún error, que todo sea transparente y creo que en este caso es lo que hay que hacer, hay que esperar obviamente, la respuesta de Contraloría hacia el abogado, o ustedes ya hicieron las consultas, y ver obviamente a través de la comisión cómo va a proceder este proceso, pero también agradecemos que nos vayan informando respecto a cómo se va desarrollando esto, porque también es algo muy importante para los beneficiarios de este programa, obviamente esperan lo antes posible que se adjudique esta licitación para que ellos puedan comenzar de forma pronta a recibir lo que son sus prótesis que es lo que a nosotros nos interesa, que lo reciban de forma rápida, de forma, que lo hagan cierto los profesionales oportuna y que cuenten con todos los estándares sanitarios que requieren nuestros usuarios en la comuna de Trehuaco, así que solamente eso señor presidente quedamos, por lo menos yo a la espera de cómo se va a ir procediendo, ahí si el colega puede ofrecer una comisión también para el proceso se lo agradecería, eso señor presidente”.

El Concejal Gonzalo Constanzo dice “el día lunes a las 4:30 comisión, estamos a la espera de la autorización del alcalde para la convocatoria”.

El Alcalde dice “si no hay problema, entiendo que son procesos que pueden ir de la mano, como ya se hizo la consulta está ahí un informe que da cuenta de eso debido a los plazos que tienen que tiene el programa para poder ejecutarlo”.

Don Fabian Orellana dice “el proceso tiene unos plazos dentro de la adjudicación que no son del municipio, son del servicio, dentro de la explicación se tiene que informar a Contraloría, de la Cámara de Diputados, entonces se va, como dije se está evaluando ahora si es pertinente este instructivo al caso concreto, de serlo así había una adjudicación que va a ser informada a Contraloría y a la cámara para efectos de que en el caso de que no sea procedente ellos ya van a estar al tanto”.



El Alcalde dice “pero el proceso en sí sigue su curso normal”.

La Concejal Camila Flores dice “así como la colega manifestó y don Fabián explicó igual muy bien el tema en sí, porque tiene tres puntos establecidos, yo aprovechando aquí, con autorización suya señor presidente, que está el administrador, que se acerque a explicar por favor, porque como mencionó delante la colega”.

El Alcalde dice “yo creo que no amerita, porque el, o sea hay un lazo con el administrador, pero en este caso quién postula no es el administrador”.

La Concejal Camila Flores dice “era en base a lo que la colega había manifestado, que como lo mencionó directamente y aprovechando que él estaba acá, entonces quería esa aclaratoria”.

El Alcalde dice “ya creo que se explicaron los tres puntos, en uno de los tres puntos donde argumenta que hay unnexo familiar, que creo que está bastante claro y también lo asume el oferente después en base a eso también hay una resolución de Contraloría que explica los motivos, que puede ser analizada más en detalle en la comisión de salud, concejal Luís Monsalve si es que tuviera alguna consulta, concejal Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “esperar para que se manifieste la contraloría para poder cuál va a ser el dictamen que va a emitir ella y ahí podemos tomar alguna decisión más adelante que se puede hacer”.

El Alcalde dice “ya. Concejal Samuel Montecinos”.

El Concejal Samuel Montecinos dice “sí señor presidente, yo necesito que me aclare el punto donde mencionan en esta carta, que no sé por qué no la leímos, donde dice que es importante la modificación y ajuste de las bases respecto a los criterios de evaluación, incorporaron el ítem de accesibilidad a los usuarios, quiero que me explique si es que esto lo incorporaron en el momento de adjudicarse en la plataforma o esto ya venía desde antes, para que quede claro, porque igual ella en la carta manifiesta que hubo una modificación, de cierta forma, para que calzare, quedara esta clínica y se adjudicara, independiente de la persona que sea, me gustaría saber para clarificar los procesos y la otra duda y consulta aprovechando que ya me dieron el pase es respecto al cambio de domicilio que tiene esta clínica, o sea el espacio físico, ¿por qué renta y patente todavía no tiene, digamos, los antecedentes correspondientes?, y por último también me hagan llegar las copias del respaldo del informe de la Contraloría y también un informe detallado de la oficina de partes con respecto a cómo está funcionando esta clínica mencionada aquí, que es clínica Casa Blanca, así que esas son mis consultas señor presidente, gracias”.



Don Fabian Orellana dice “efectivamente como señalé la carta habla de modificación de las bases, ya, a mí entender modificación es una palabra que plantea, se puede establecer cuando existe un original y después un final, donde hay un cambio intermedio, acá no hubo tal modificación, acá lo que hubo y que se cuestiona por parte de la oferente es que el criterio de accesibilidad, existe y como señale a mí me parece, si bien este proceso no lo llevó el municipio, o sea lo llevo el municipio, pero a través del departamento de salud se estableció este parámetro, que yo creo que todos los concejales están de acuerdo en que si hay un servicio en la comuna es mejor que un servicio fuera de la comuna, de hecho uno de los oferentes era de Lota, entonces la accesibilidad y la economía por parte de los beneficiarios me parece importante establecerlo dentro de los parámetros, y el otro tema era el del domicilio, el domicilio se encuentra en Mackenna, el domicilio original y se va ahora a cambiar a la Clínica Casa Blanca que está a una cuadra, dos cuadras acá, los antecedentes los tiene oficina de partes y el encargado de oficina de partes me señala que está en tramitación y justamente falta la resolución sanitaria para cerrar el proceso, ya, ahora igualmente se puede solicitar la información para que la tengan a la vista”.

El Alcalde dice “analizadas las tres cartas entonces, pasamos al punto número 3, cuenta del señor presidente”.

#### **c.- Análisis.**

Realizado en el punto anterior.

#### **3.- Cuenta Presidente.**

El Alcalde dice “aquí dar cuenta de las actividades que hemos hecho del día de la madre, que todavía nos quedan varias jornadas, ya, hemos tenido una muy buena recepción con los concejales que nos han podido acompañar, han podido dar fe de eso, hemos estado en diversos sectores, comentarles además que, bueno tuvimos que suspender la actividad del fin de semana pasado por las lluvias que prometían bastante amenazadora, sí, el día sábado en la noche, o bien en la noche hubo bastante lluvia, pero gracias a Dios no hubieron mayores dificultades dentro de la comuna, lo que sí tuvimos que suspender las actividades, serán reprogramadas durante la semana que siguen ahora por el departamento de Dideco, así que atentos los sectores que tuvimos que suspender estas actividades para poder reprogramarlas a la brevedad, ya, lo otro, mañana tenemos nuestro desfile del 21 de mayo, ya, mañana 20 de mayo entonces para desfilas nuestro establecimiento educacionales, así que toda la comuna invitada, cierto, que nos acompañen, obviamente los concejales igual para que nos acompañen a este importante desfile, cierto, del 21 de mayo de nuestro héroe nacional Arturo Prat, entonces, para que nos puedan acompañar, esto es alrededor de las... inicia a las 10:30 horas, nuestro jefe de Daem, hora de inicio del desfile 10:30 horas, ya, va a ser a un costado de la plaza nuestra plaza municipal, calle Lautaro, para todos quienes quieran acompañarnos, informar además que las maquinarias se encuentran trabajando desplegadas en diversas partes de nuestra comuna, están desarrollando, tratando, tratando de llegar un poco a



las solicitudes que nos han hecho en diferentes partes, pero estuvieron en Caña Dulce, Antiquereo, sectores ahí de Leuque también, así que Torreón también estuvieron trabajando, de hecho sigue trabajando la máquina por allá, terminando las labores que tenían pendientes y nos estamos desplegando a los demás sectores también, así que un poquito de paciencia para los diversos sectores que nos están pidiendo máquina para que nos esperen un poquito que están muy demandadas las máquinas, ya, eso como cuenta del presidente, cuenta de comisiones”.

#### **4.- Cuenta Comisiones.**

El Alcalde dice “concejal entonces da cuenta de comisión de deporte, tiene la palabra concejal”.

La Concejal Camila Flores dice “muchas gracias señor presidente, el día 14 de mayo tuvimos comisión donde nos acompañó el concejal don Luís Monsalve y don Gonzalo Constanzo, se hicieron dos comisiones en diferentes horarios que fue equidad de la mujer, ya, o en este caso oficina de la mujer y deportes, más que nada estas comisiones se solicitaron para que los colegas supieran en qué situación están trabajando los funcionarios, que en este caso oficina de la mujer la trabaja Carolina Saavedra que lleva más de 15 años trabajando con las mujeres, donde se hace instancia del plan de trabajo que ella tiene, que se lo haré llegar a los colegas que no estuvieron presentes, donde el tema principal es la violencia contra la mujer, porque como ustedes saben Portezuelo tiene la oficina del tema de la violencia a la mujer, el año pasado Trehuaco tenía, se atendía en portezuelo a 29 mujeres, lo que va del año 2025 tenemos 15 mujeres que se atienden con respecto al tema de la violencia contra la mujer, en este plan de trabajo que nos mostró Carolina se nos hizo hincapié en las charlas referente a esta situación, a las denuncias que se pueden realizar, al acompañamiento que tienen, y a la vez los talleres que se realizan independiente de la violencia contra la mujer, pero los talleres con los grupos que en este caso son 30 grupos, una información detallada que yo vuelvo a insistir se le va a hacer entrega a los colegas para que ustedes sepan, un trabajo desde ya admirable, porque Carolina la experiencia la avala, sabe todo, yo de verdad quedé así asombrada en el sentido de la cantidad de las mujeres con las que trabaja, los sectores, la logística, así que nada más que felicitarla, ya, que siga manteniendo tal cual la oficina a la mujer y que nos siga informando también de las situaciones que ella está realizando. Después tuvimos la de deportes donde nos informó también de las actividades don Carlos Subiabre y don Gilberto Cabrera, que ellos van a hacer 12 actividades anuales, ya, que eso también incluye por sectores, nos informaron del presupuesto, de cómo está dividido, asignado a cada actividad y netamente invitar a la comunidad que estas actividades que se van a realizar que son por ejemplo: copa baby fútbol, torneo de rayuela, cicletada, y entre otras, la comunidad se haga participe, esa información también se las haré llegar a los colegas, así que agradecida de la asistencia ese día y de la información que yo le transmito a la comunidad acorde a las comisiones que yo presido que es deporte y equidad de la mujer, eso sería, no sé si algún colega tiene alguna duda, insisto en informe



se les va a hacer llegar, así que van a tener todo el detalle de lo que yo les acabo de informar ahora, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal, no sé si hay alguna duda o consulta con respecto a las dos comisiones, pasamos entonces al punto número cinco, asuntos pendientes si tenemos”.

### 5.- Asuntos Pendientes.

El Alcalde dice “tenemos la votación de la modificación presupuestaria del daem, fue entregada la semana pasada para poder ser llamada a votar ahora si es que no hubiera alguna consulta antes, entonces comenzamos con la votación”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria DAEM:**

CUENTAS DE GASTOS A AUMENTAR							
	SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
215	21					<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$2.000.000</b>
		03				OTRAS REMUNERACIONES	\$2.000.000
			004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	\$2.000.000
				003		REMUNERACIONES VARIABLES	\$2.000.000
	23					<b>CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$80.000.000</b>
		01				PRESTACIONES PREVISIONALES	\$80.000.000
			004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$80.000.000
	24					<b>CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$1.000.000</b>
		01				AL SECTOR PRIVADO	\$1.000.000
			008			PREMIOS Y OTROS	\$1.000.000
	26					<b>CXP OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$26.000.000</b>
		01				DEVOLUCIONES	\$6.000.000
		02				COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$20.000.000
						<b>SUMAS</b>	<b>\$109.000.000</b>

CUENTAS DE GASTOS A DISMINUIR



	SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
215	21					<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$69.000.000</b>
		01				PERSONAL DE PLANTA	\$69.000.000
			001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$69.000.000
				001		SUELDOS BASE	\$69.000.000
	22					<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$40.000.000</b>
		03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$30.000.000
			001			PARA VEHICULOS	\$30.000.000
		05				SERVICIOS BASICOS	\$10.000.000
			001			ELECTRICIDAD	\$10.000.000
						<b>SUMAS</b>	<b>\$109.000.000</b>

El Alcalde dice “entonces se aprueba por votación unánime la modificación presupuestaria para Daem, pasamos al punto 6 asuntos nuevos no tenemos, si tenemos perdón”.

## 6.- Asuntos Nuevos.

### 1.- Votación Aprobación de Modificación Convenio de colaboración Hogar Universitario Penco – Chillan de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.

El Alcalde dice “punto número uno votación aprobación de modificación convenio de colaboración hogar universitario de Penco-Chillán con la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, tuvimos que hacer una modificación, porque se aumentó un cupo, sumamos un cupo más, entonces tenemos que pasarlo por concejo, entonces para poder llamar a votar también la votación de la modificación del convenio con la Asociación Valle del Itata”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luis Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar Modificación Convenio de Colaboración Hogar Universitario Penco-Chillán de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.**

El Alcalde dice “por votación unánime se aprueba esta modificación para aumentar un cupo más, va en beneficio directo de los estudiantes de la comuna que tienen la posibilidad de poder salir a Chillán o Concepción y tienen un cupo, un lugar donde estar durante la semana para estudiar y obviamente desarrollar una carrera que es lo que ellos



buscan para el día de mañana poder tener una herramienta más para poder desarrollar sus labores, así que muy contento con eso, muchas gracias a todos los concejales también que dieron su voto de aprobación”.

## **2.- Votación Aprobación de Convenio de Colaboración entre el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la I. Municipalidad de Trehuaco.**

El Alcalde dice “segundo punto de asuntos nuevos, votación aprobación convenio de colaboración entre el servicio agrícola ganadero SAG y la ilustre municipalidad de Trehuaco, estos son unos montos chiquitos que vienen, que van a trabajar para dentro de eso de la brucelosis y otros temas que van a trabajar ahí en conjunto a nuestra veterinaria comunal ya, es un aporte que llega desde el SAG, para poder llamar sino hay consultas, llamamos a votar inmediatamente entonces”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar Convenio de Colaboración entre el Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Ñuble, (SAG) y la I. Municipalidad de Trehuaco.**

## **3.- Votación Aprobación Contrato de Comodato entre la I. Municipalidad de Trehuaco y Don Luis Placencia Cortez.**

El Alcalde dice “Votación aprobación contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco y don Luís Placencia Cortéz, este es un convenio de unas máquinas que se van a instalar, cierto, que están pronto a instalar tanto en la municipalidad como en el cesfam, máquinas de expendio de café y snack, que fue trabajado ahí junto a nuestro equipo jurídico, donde hay un cobro de por medio con respecto al tema de la luz, cierto y obviamente que son máquinas que van a estar al servicio tanto de los funcionarios como de las personas que visiten o transiten por la municipalidad, no sé si es necesidad explicar el convenio en mayor detalle o llamarlo a votar, a la durabilidad, lo tiene por ahí el convenio, 5 años, 5 años renovables, ya, si puede explicar en resumen para a aclarar las dudas”.

Don Fabian Orellana, Asesor Jurídico, dice “el plazo que se estableció fue en concordancia con don Luís, fue de 5 años renovables, y establece un monto de 1,5 UTM semestrales, todavía no está la redacción final del contrato y se está viendo en que parámetros calza esto, ya que como patente no resulta viable, esa es una situación anterior a esto y él está de acuerdo tanto en el monto como en el plazo, pero son cinco años acordados con él”.

El Alcalde dice “ahora sí el concejo dice 10 años, de acuerdo a la aprobación de ustedes se firma el convenio, ustedes dicen, 5 o 10 años renovables, ya ronda de consultas”.



Don Fabian Orellana dice "hay una vida útil de las máquinas, entonces en 10 años podríamos tener máquinas obsoletas y sin funcionamiento, entonces es bueno establecer un plazo más acotado".

El Alcalde dice "ya, entonces llamó a votar este convenio de aprobación de comodato, ya antes de votar tienen una ronda de consultas mejor".

El Concejal Gonzalo Constanzo dice "me puso en aprietos señor presidente".

El Alcalde dice "para explicar, dentro del acuerdo habían quedado 5 años que era prorrogable lo que se pasó hay un 5 de más dentro del convenio que se les envió a ustedes, pero que no está, que no es el definitivo porque todavía no está firmado, esa es la duda que hay".

El Concejal Gonzalo Constanzo dice "entonces lo único que me que me interesa y quede claro es que sería por 5 años y el valor a cobrar sería 1,5 UTM semestral, eso es el resumen".

La Concejal Camila Flores dice "al igual que el colega por 5 años y con el cobro semestral de 1,5 UTM".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente, bueno uno generalmente su comentario lo deja supeditado a lo que nos envían desde secretaría municipal y aquí dicen 10 años, ahora si el abogado obviamente, lo dijo acá en el concejo que se había conversado con don Luís para hacerlo a 5 años prorrogable obviamente, la responsabilidad es de él, de haber recomendado al concejo hacerlo así, de todas maneras todos los otros puntos, cierto, encuentro que están concordantes para beneficio tanto del contribuyente como para resguardo también de la municipalidad, el que se genere un cobro eso implica también que no va a ser de costa 100% del municipio, cierto, el funcionamiento de esta maquinaria, por lo tanto, igual es muy beneficioso para el municipio poder resguardarse en ese sentido y yo solamente deseo que el contribuyente que obviamente, compró estas máquinas que no son baratas, porque son máquinas muy caras puede desarrollar también lo que él tiene propuesto, cierto, para la comuna de Trehuaco de una forma que obviamente, sea beneficioso tanto para la comunidad como para él en su emprendimiento señor presidente, así que yo encuentro que cuando se nos presentan las cosas bien e independientes en 5 años que más quien esté y le toque ,cierto, renovar este comodato, yo creo que si las cosas se hacen bien no me cabe duda que una persona que quiera el beneficio para su comuna es ver progreso y que lleguen nuevas tecnologías también a Trehuaco no se va a negar, así que en ese sentido también favorable por 5 años con periodo prorrogable señor presidente".

El Concejal Luís Monsalve dice "bueno yo también, cierto, como quedó en claro este contrato de comodato va a ser por 5 años y por ese lado también quiero agradecer al



emprendedor local Luís, por hacer presente también este servicio que no solamente va a entregarle, quizás, un producto quizás a los funcionarios municipales, sino también a aquella gente que de repente se levanta muy temprano y viene a hacer trámite al municipio, donde por lo que entiendo y se le solicitó en, si no me acuerdo fue el periodo anterior que trajera variedades de alimentos, ya sea saludable, cierto, que sea también de uso de los adultos mayores, así que de verdad creo que es algo muy importante que Luís trae, hay que cuidarlo, no significa que si sea de un emprendedor de acá de la comuna vamos a tener que andarlo haciendo pedazos, la idea es que todos lo cuiden, porque no solamente como digo va a servir acá a los que están permanentemente en el municipio, sino también a aquellos que vienen de los sectores rurales, así que felicitar a Luís y que le vaya muy bien en este emprendimiento”.

El Concejal Rolando Agurto dice “bueno yo hallaba que 5 años eran poco, pero como es renovable, así que a veces la opinión hay que también escuchar la opinión de los demás, así que yo también lo voy a apoyar por 5 años como es renovable, así que mi voto es favorable señor presidente y bienvenidos sean todos estos adelantos para la comuna de trehuaco”.

El Concejal Samuel Montecinos dice “muchas gracias señor alcalde, respecto a me queda una duda o me calza más que nada, independiente bueno de los años, siempre es prorrogable siempre y cuando lo estime conveniente una de las dos partes, puedo dar termino el contrato, obviamente que sí, sin embargo aquí me causa la duda, o me salta la duda, es respecto a la, ya se cobra una UTM, 1,5 perdón, ¿pero es por las tres maquinarias o por cada máquina que tenga disponible instalada en el municipio, por las 3 o por todas las que tenga?, entonces claro que también queda estipulado y claro que sean tres, porque no nos vamos a llenar de maquinaria, pero está bien y respecto a eso y bueno si sugieren que sea 5 años prorrogable ideal y agradecerle igual a este trehuaquino que está emprendiendo y desearle el mayor de los éxitos con sus maquinarias, porque igual es una gran inversión y él también espera frutos de su de su inversión, así que desearle el mayor de los éxitos y mi votación es favorable, así que gracias”.

El Alcalde dice “en realidad es por dos máquinas, porque la otra viene de un comodato que no sé si se va a regularizar, que no estaba bien, son cuatro en total, son 2 en CESFAM y 2 acá, en realidad son tres, porque una que se regulariza el proceso anterior que no estaba bien elaborado, ya, ahora sí que llamo a votación”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar Contrato de Comodato entre don Luís Placencia Cortez y la I. Municipalidad de Trehuaco, para la instalación de**



**tres máquinas dispensadoras (café, snack), por 5 años, y con un cobro de 1,5 utm semestral.**

El Alcalde dice "por votación unánime se aprueba el comodato, pasamos entonces al punto número 7, hemos andado rápido hoy día, antes de darles la palabra a cada uno de ustedes quiero tomarme solamente un minuto para hacer un comentario con respecto a varios, cómo llamarlos, a través de las redes sociales hemos sido atacados incluyéndome, el alcalde, secplan, una concejal, cierto, que se han visto afectados por perfiles falsos, ya, para aclarar un poco, porque muchas veces se llama a la desinformación con respecto a eso, se escudan detrás de un perfil falso, entonces da la sensación muchas veces, se reparte la formación, o llega el comentario, porque ustedes saben que las redes sociales es un medio bien informal, donde, cuando se ocupa para bien puede ser muy provechoso, beneficioso, pero también se ocupa para esconderse de un perfil falso, de no dar la cara, que muchas veces estamos acostumbrados a tirar la piedra y esconder la mano, ya, entonces para comentarle también a la comunidad y ocupando también esta red que también ocupamos una red, de red social, cierto, aclarar la comunidad que no crea mentiras, ya, nosotros como municipalidad obviamente tenemos que respaldarnos en base a argumentos, en base a verdad, entonces obviamente vamos a ser los primeros fiscalizadores y nos corresponde además, incluso a ustedes estimados concejales ser los primeros fiscalizadores cuando se haga algún proceso mal y obviamente nosotros también a denunciarlo, entonces en base a eso mientras todos estos comentarios que han salido, cierto, que se esconde insisto en un perfil falso, alguien que no da la cara, entonces de momento que alguien ya no quiera dar la cara o no quiera presentar un argumento para mí primero no tiene validez y mientras no presente algún argumento válido y si es que lo tuviera por favor lo instamos a que sigan los conductos regulares, o sea tienen las formalidades para hacer las denuncias donde correspondan, pero hacerlo a través de una red social para enlodar, enlodar tanto a esta administración, a un concejal, a un a un funcionario creo que no corresponde, y esto también a las personas a verificar la información o compartir las cosas que realmente tengan un sustento detrás, ya, es fácil insisto a través de las redes sociales por esconderse, no dan la cara, pero creo que si estas personas que nosotros tenemos algunos antecedentes que en base a eso vamos a hacer las denuncias correspondientes, porque aquí hay injuria, calumnia y hay mentiras además que dicen ya sobre esta administración, sobre mi persona, sobre la concejal, cierto, que creo que no corresponde y todo tiene un límite, sabemos que estamos en el servicio público, que nos exponemos lamentablemente a situaciones como estas, pero creo que todo insisto tiene un tope, un límite y no podemos estar quedándonos ausentes o callados en base a este tipo de mala información, ya, y obviamente respaldamos a nuestra concejal también que ha sufrido de eso, a nuestro equipo de funcionarios siempre los vamos a respaldar, yo les he dado la instrucción y mientras no tengamos un argumento válido, con sustento, créanme que nosotros vamos a ser los primeros en denunciarlo, pero en base a eso no podemos caer cierto, en el comentario barato, cierto, en el conventillero porque creo que eso no nos lleva nada, todo lo contrario, nos dan solamente para hablar, pero nosotros aquí como



funcionarios públicos nos debemos al buen actuar, a que funcionemos como corresponde, a regimos bajo la ley que nos mandata, y no escuchar comentario que muchas veces son mal intencionados, ya, yo me quedo con eso, entonces solamente clarificar eso y si alguien tiene argumentos, insisto que los presente donde corresponde, porque es fácil tirar el comentario por redes sociales, esconderse además por un perfil falso que creo que no corresponde y obviamente en base a eso también vamos a hacer las denuncias correspondientes, porque ahora ustedes saben que si bien tarda un poco pero están las herramientas como poder hacer el seguimiento y buscar la IP de quien correspondan para poder denunciarlo, solamente aclarar eso y obviamente solidarizar con nuestra concejala, solarizar con nuestros funcionarios públicos que creo que se está haciendo el trabajo de la mejor manera posible, en base a que no hay un argumento válido nosotros no podemos tomar ninguna acción, porque nos estaríamos basando solamente en comentarios, mentiras que no tenemos ningún sustento bajo eso, solamente aclarar eso concejales, porque creo que era necesario, hemos sido bastante atacados, entendemos quizás el malestar que pueda tener esta persona, pero creo que no es la forma de ni de expresarse, ni comunicarse en base a la acción que estamos desarrollando nosotros como administración, eso muchas gracias”.

El Concejal Samuel Montecinos dice “quisiera también tomarme un momento para referirme a esta situación que nos ha afectado a todos, sobre todo al equipo municipal y concejales también que en estos últimos días hemos sido testigos de fuertes críticas, ataques en redes sociales dirigidos hacia nuestra colega concejal Claudia Parra, que es importante decir con Claridad que de mi parte al menos rechazo cualquier forma violenta y hostigamiento de juicio anticipado que venga de donde venga, pero también es justo y necesario visibilizar que no solo nuestra colega está siendo víctima o está sobre señalamiento, también hay funcionarios municipales que en este momento producto de todo lo sucedido también lo han estado pasando muy mal, han sido injustificadamente juzgadas, cuestionadas en la integridad profesional y personal, esto ha tenido un impacto emocional en significativo en ellas, por eso quiero pedir que como concejo actuemos en responsabilidad, con empatía, con altura de miras, que reconozcamos el valor de cada persona que trabaja en esta municipalidad y que pongamos el foco en proteger la dignidad de todos y todas, la crítica puede ser legítima, pero nunca debe convertirse en el ataque, ni menos en un maltrato, así que de verdad toda mi empatía, mi solidaridad con la colega concejala Claudia Parra, pero es importante que visibilicemos esto para tener una vida más armoniosa y vivir en comunidad que eso nos falta mucho, así que gracias señor presidente, gracias por la oportunidad”.

El Alcalde dice “muchas gracias, no sé con respecto a este tema usted concejal también quiere referirse para poder después darle la palabra para los incidentes”.

La Concejal Claudia Parra dice “muchas gracias señor alcalde, bueno no me iba a referir a los hechos, porque en definitiva provienen de un Facebook falso y no merecen también mi atención señor alcalde, menos cuando uno está tranquila como es como persona,



como es como concejal, cómo es como profesional, y también siento injusto, cierto, los ataques como decía el colega a cualquier criterio de cualquier persona, ya, yo lo conozco a usted hace años, conozco a su familia, conozco que son personas intachables que no tienen la necesidad de involucrarse, cierto, en cosas que no sean legales, y en mi caso también, yo tengo una familia que está detrás de mí, yo voy a ser sincera con la comunidad y yo en definitiva no me he visto mayormente afectada, porque en definitiva son hechos y prejuicios mal intencionados y situaciones que juzgan cobardemente de un perfil falso, lo aclaré en mis redes sociales y creo que hasta ahí va a llegar mi punto de aclaración y tendré que tomar las acciones legales correspondientes señor presidente con su persona, pero si detrás de uno hay familias, hay gente que a uno la aprecia y gente que uno estima y esa gente sí lo pasa mal, entonces el llamado y lo comenté también en mi descargo por redes sociales es a hacer más cautelosos a la hora de compartir esta información que viene desde sitios que no se sabe su procedencia, que vienen de sitios que lo único que hacen es desinformar y perjudicar tanto a la administración, a esta concejala, a su alcalde y a funcionarios, y sin duda yo les quiero decir, y quiero decir fuerte y claro señor presidente que todos estos concejales y la administración siempre vamos a velar por la transparencia, yo me caracterizo por eso señor presidente, sí sé que hay procedimientos, cierto, que vienen erróneos desde la administración anterior, ciertas circunstancias que se han dado a la fecha, cierto, en esta administración, pero también sé que los procedimientos administrativos están funcionando, y uno como concejal tiene que ser muy cauteloso y muy responsable para respetar esos procesos y pronunciarnos cuando en definitiva ya la administración le entregue los antecedentes al concejo municipal, y en ese sentido señor presidente quiero darle las gracias públicamente a todas las personas que se dieron el tiempo de llamarme, que fueron muchas, que se preocuparon por mí y que sin duda creen, cierto, en esta concejala de saber que siempre voy a caminar con la frente en alto sin tener nada que ocultar y con mis manos limpias, porque tengo padres que han servido al servicio público durante muchos años, más de 40 años, que nunca le han sacado un clavo a la municipalidad, ya, y que yo como funcionaria pública también inserta dentro de este mundo también voy a seguir la misma senda que ellos, ya, así que en ese sentido le agradezco colega, espero que nadie de ustedes tenga que pasar por lo que hemos pasado y si llega a pasar a través de un perfil malicioso, malintencionado, falso, que yo sé que hay mucho resentimiento detrás de las palabras que se escudan dentro de este perfil que no les afecte, porque ustedes saben la calidad de persona que son, saben los profesionales que son, saben que tienen las mejores intenciones para poder estar aquí en este concejo municipal, que no es fácil ser un ente público, ya, no es fácil, estamos supeditados a que cualquiera tenga o se sienta con el derecho a hablar de uno alcalde, pero sigamos con la frente en alto aportándole a nuestra comuna, estos cargos no son eternos pero mientras estemos yo sé que cada uno de nosotros vamos a intentar hacer las cosas bien en post y beneficio de nuestra comuna de Trehuaco y señor alcalde también, usted lo ha dicho fuerte y claro, ya, de poder condenar categóricamente lo que ha estado sucediendo y también mi solidaridad para usted porque yo sé que también si bien usted es una persona fuerte, cierto y que toma todo con mucha medida, discreción



y cautela, si usted tiene familia detrás que sin duda también se ven afectados por estos cuestionamientos infundados, maliciosos y malintencionados de perfiles falsos que lo único que hacen es desinformar y crearle daño a nuestra comuna que no son absolutamente ningún aporte en absolutamente nada, así que no pretendía hablar del tema, pero como usted lo tocó señor presidente, esas serían mis palabras y no me voy a referir más a la situación, solamente vamos a tomar las acciones legales que espero que obviamente den curso y podamos el día de mañana encontrar a estas personas que sin duda van a tener su sanción, tarde o temprano a la justicia siempre llega, eso señor presidente gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal y mucho ánimo también, además de eso como decía usted es importante, se van a seguir las acciones legales y también contra los administradores de las páginas que republican, porque hay dos páginas que han republicado eso donde ha salido la mayor información y obviamente también se va a hacer la queja y los descargos contra los administradores de esta página, porque obviamente no es para la utilidad de que están hechos estos perfiles, solamente eso estimados concejales, ahora sí pasamos a los incidentes, comenzamos con don Gonzalo Constanzo”.

#### **7.- Incidentes.**

El Concejal Gonzalo Constanzo dice “muchas gracias señor presidente, tomarme un segundo, a nosotros como concejales nos corresponde opinar e informar y tomar decisiones cuando los procesos administrativos están cerrados, actualmente hay procesos que aún están, se están llevando a cabo y por ende debemos esperar que estos finalicen para poder tomar una decisión y las acciones que correspondan, así que mis fuerza para todas las personas que están siendo juzgadas en este momento por el perfiles falso, ya sean funcionarios y autoridades.

Comentar que producto de las lluvias cayó tierra hacia la calle Gonzalo Urrejola en el sector de Los Altos de Trehuaco, la calle Río Itata, está siendo muy peligroso para los automóviles, así que, si se puede hacer el retiro de esa tierra por favor, puede producto de las altas velocidades se puede se puede provocar algún accidente.

Y lo otro comentar, es una noticia que no me gustaría dar, pero comentar un hecho grave que sucedió el día martes en la tarde en el sector del cementerio, se golpeó a un niño, a un joven discapacitado, se golpeó un joven discapacitado en el cementerio el día martes en la tarde, la familia ya realizó la denuncia, yo me comuniqué con seguridad pública, seguridad pública está al tanto, ahora el problema es ¿cómo vamos a trabajar con la seguridad en el cementerio?, esa es mi gran pregunta, cómo se va a realizar la seguridad en el cementerio, el cementerio va a tener un cierre en las noches, los vecinos se quejan por ruidos molestos, botellas de alcohol, van hasta altas horas de la madrugada, aun siendo recinto municipal, entonces cómo se va a trabajar la seguridad del cementerio, y lo otro también referente al mismo sector cementerio calle Juan Mackenna, luminarias en mal estado desde el cementerio hasta la planta de tratamiento, y la Villa Los Copihues eso sería mis incidentes señor presidente”.



El Alcalde dice “muchas gracias concejal, con respecto a la limpieza y que derivar la solicitud al equipo de maquinaria para que puedan llevar la retro y camión seguramente para sacar la arena que escurrió desde el sector en las calles Altos de Trehuaco. Con respecto a la seguridad del cementerio yo creo que, tengo la duda, ¿no sé si se le echa llave en la noche al cementerio o no?, ya, entonces va a haber que cerrarlo no más, ya nos ponemos a trabajar entonces y poner un horario de cierre de apertura y cierre del cementerio, porque si no lo están cuidando, se está prestando para otro uso que no es adecuado obviamente, hay que poner más medidas no más de seguridad, y con respecto a las luminarias, no sé si el administrador tiene la información ya de cuándo va a empezar a operar el, si se puede acercar, ya, para, porque tenemos varias problemáticas tanto en Los Copihue, Villa El Sol, Hernán Brañas, varios sectores que lo habíamos tocado en concejo para que ver en qué va el proceso de trabajo”.

Don Víctor Chandía dice “sí, buenas tardes concejales, a toda la comunidad que nos está viendo, sí, efectivamente ya está en proceso, el día de hoy comienzan los trabajos de las luminarias, se van a partir cambiando 15 luminarias por costo municipal, es la única forma más efectiva y rápida de poder solucionar algunas urgencias de alto tráfico como lo que explicaba recién el concejal Constanzo de la salida del cementerio, ahora igual es importante mencionar que hay dos proyectos de cámara que están en ejecución, y hay dos cámaras que quedan en el sector fuera del cementerio, una que está en el cruce y la otra que está a la entrada de la Villa los Copihues, entonces esas dos cámaras que van a ser monitoreadas desde la municipalidad y también desde el centro de operaciones de carabineros, también viene a proteger un poco esa zona, ahora sí o sí tiene que haber un tema de iluminación, estamos viendo la posibilidad de incorporar un poco mayor iluminación en la entrada del cementerio, con respecto al horario, con respecto al horario, un horario que ustedes puedan definir, hasta el momento no está decretado el horario, sino que como es un espacio público ustedes pueden definir el horario y queda decretado dependiendo de lo que ustedes decidan con respecto a horario de verano, horario de invierno, también menciona que al costado del cementerio alcalde usted autorizó el arriendo de hay una pequeña bodega, y también un espacio físico para el caballero que cuida el cementerio, recordar que había un espacio físico que se inundaban en invierno y no era un lugar cómodo de trabajo, ahora al lado del cementerio, a la entrada, justo a mano derecha hay una bodega y una oficina para él donde está guardando sus útiles de bodega y también su oficina, se la estamos acomodando, tiene baño, tiene todo, pero también se le está acomodando en las mejores condiciones posibles, ahora si es un tema urgente el de las luminarias, pero también es alcalde recordar que está en ejecución dos proyectos de luminarias, uno son las urbanas y el otro son las rurales, y entre esas están las del Manzano y también está en la reposición de luminaria el sector del Manzano en el proyecto de luminaria rural”.

El Alcalde dice “ya, ahí creo que damos respuesta en parte importante al concejal, muchas gracias señor administrador, concejales Camila Flores”.



La Concejal Camila Flores dice "muchas gracias señor presidente, bueno mis incidentes al igual que el colega don Gonzalo Constanzo es la luminaria del sector de Juan Mackenna como él decía desde el cementerio, hasta la planta tratadora, lo que sí voy a hacer hincapié es con el arreglo del canal que hay ahí en Gonzalo Urrejola, donde vive la vecina Raquel Romero que si mal no me equivoco hace un año atrás eso se inundó, ya, todo porque no tenía la mantención correspondiente, a lo mismo que al lado del Liceo donde está la pandereta hay un canal, que ese canal también se inunda y conlleva a que el agua salga e inunde el negocio del frente que en este caso de la señora Cecilia si mal no me equivoco, entonces solicitarle al equipo de operaciones que puedan limpiar esos canales, porque de verdad con el tema del invierno y temporales se inunda, ya lo sufrió la vecina anteriormente, también lo sufrió la señora Cecilia, la veredas en mal estado, todos sabemos que es responsabilidad del municipio que las veredas estén ok, por así decirlo, porque desde ahí donde vive el pastor Tulio hacia casi llegar a la entrada de Los Altos de Trehuaco está todo lleno de tierra, no hay vereda ahí, en palabras simples no hay veredas, ya, bueno usted había leído el tema de la carta de la, de la junta de vecinos de la señora Claudia Gatica que claro ella había solicitado el apoyo al municipio y ahí ya leyó la carta y lo que se podía sugerir, si se puede con los tablonés del estadio arreglar ahí el puente que ellos están solicitando, lo que sí también agradecer a la agrupación tea que nos invitó a una mateada el día viernes donde compartimos ahí con el colega Gonzalo y con las madres celebrando su día, así como la junta de vecinos desarrollo y esfuerzo también que celebramos el día de las madres.

Respecto a la situación vivida por la concejal y por usted, lamentable porque en el fondo como decía la colega todos estamos expuestos, hay procesos que uno tiene que esperar que terminen y así nosotros poder dar la opinión, que todo llegue a su fin legalmente, que se puedan encontrar las personas que se esconden detrás de un perfil falso con acusaciones a veces sin fundamento, ya, y que el municipio y sobre todo usted señor alcalde yo sé que está abierto a recibir a la gente para sus inquietudes, sus reclamos, no es necesario esconderse detrás de un perfil para atacar, nosotros no somos marionetas, todo lo contrario, somos quienes apoyamos también al alcalde en conjunto para que la comuna vaya surgiendo, así que cada ciudadano que tenga algún reclamo, alguna queja, felicitación, ustedes saben que el municipio está abierto, así como nosotros los concejales también cuando los escuchamos, estamos atentos a sus inquietudes, así que eso señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal, bueno el tema de las luminarias ya lo hemos tocado, el tema del arreglo del canal será el mismo canal que viene de pasaje Los Carrera o no".

Don Víctor Chandia dice "sí, yo estuve averiguando por el tema del canal que está al lado del Liceo y ese canal se tapó para las elecciones pasadas a modo de proteger un poco a las personas que iban a ir al lugar de votación se tapó y no se reparó, entonces se nos complica porque hay un doble trabajo, hay un presupuesto inicial para reparar ese canal,



pero al final no se ejecutó ese proyecto y se tapó, entonces ahora hay que ver cómo va a ver que destapararlo y hacer ese trabajo, yo mandé a cotizar los trabajos pero aún no hemos tenido respuesta de alguna empresa local o al que quiera hacer la verdad que por poco costo ese trabajo que es sacar toda la tierra, limpiarlo, cambiar la tubería y volver a tapar, así que es algo bien complejo que se tiene que solucionar a la brevedad y estábamos en eso y nos encontramos con esa sorpresa de que se había tapado sin reparar”.

El Alcalde dice “ya, esperar la cotización entonces y ver cómo lo arreglamos”.

Don Víctor Chandia dice “al parecer ambos tienen la misma situación, o sea los dos están tapados, sí, entonces ahí vamos a ver de dónde sacamos dinero señor alcalde”.

El Alcalde dice “ya muchas gracias, pasamos entonces a los incidentes de la concejal Claudia Parra”.

La Concejal Claudia Parra dice “muchas gracias señor alcalde, bueno es importante recalcar y dar los agradecimientos por respondernos en vivo y en directo también muchos de nuestros incidentes, que sin duda son nuestros vecinos los que acuden a nosotros para manifestar sus inquietudes acá y tienen una respuesta de primera fuente, eso se agradece señor alcalde, voy a pedir las disculpas correspondientes si es que me extendiendo un poco más quise redactarlo para no ser tan extensa ni dispersa a la hora de mis incidentes, pero quiero manifestar señor presidente la situación de baches en el camino de Denecan, ya, preocupados se han acercado algunos vecinos de Denecan para manifestarme la preocupación en torno a los baches que se encuentran en el asfalto camino a Denecan, los que en invierno se tornan más peligrosos puesto que se repletan de agua impidiendo que los vecinos que transitan con sus vehículos puedan visibilizarlos de buena manera, esto es un riesgo puesto que más que se dañe algún vehículo que caiga a uno de estos baches esto puede originar un accidente señor presidente, lo consulté con el profesional de la Dom don Luís Medina y me indicó que las gestiones habían hecho con Vialidad, que usted señor alcalde elevó un oficio informándola la situación, preocupado por la situación, pero lamentablemente hasta el momento no hemos tenido una respuesta, por lo tanto, señor alcalde le pidió nuevamente por favor que pueda hacer las gestiones para que esto se pueda solucionar y pueda volver a recalcar la importancia de esta situación a Vialidad que es el encargado de darnos una respuesta para que puedan apresurar las gestiones solicitadas señor presidente.

Lo otro señor alcalde es necesario siempre preocuparse por el bienestar laboral y las condiciones de estancia del personal que componen la municipalidad, sabemos que llevamos muy poco tiempo con esta nueva administración, pero también quiero indicarle algunas situaciones que requieren obviamente análisis y de preocupación pronta para poder dar una mejor respuesta a quienes realmente hoy en día están pasando por situaciones que no son muy cómodas, cierto, dentro de sus áreas laborales, por ejemplo la situación de estancia de nuestros conductores municipales hasta la fecha no poseen



dependencias en donde poder resguardarse, descansar un rato, o mínimo tomarse una agüita caliente para pasar el frío, que ahora estamos en invierno y los fríos están grotescos, desde la administración anterior que se viene solicitando que por favor se les brinde un espacio digno para su permanencia en la jornada laboral, entendiendo que no todos los días están en ruta y cuando llegan y están en el municipio no tienen un lugar óptimo para permanecer, ya, sería importante obviamente poder ver eso señor presidente, buscar alguna dependencia para que los pueda albergar y acoger cómodamente para su descanso señor presidente.

La situación de la sala de emergencia de nuestro cesfam señor presidente, bueno el personal que trabaja en el sur no cuenta con sala de descanso para los técnicos, esto por normativa y ley se exige en los programas de emergencia sur y en los convenios, ya, lamentablemente nuestros técnicos para poder descansar muchas veces tiran un colchón en un Box y obviamente esto no es apropiado, ni tampoco digno para ellos, esto también señor presidente se viene solicitando de la administración anterior y lamentablemente no nos escuchó y nunca se le dio respuesta a sus funcionarios, y también la sensación de inseguridad que manifiestan los funcionarios en torno a que no cuentan con un sistema de televigilancia, ni seguros apropiados para las puertas de acceso exterior, esto obviamente se torna más preocupante en las noches ya que algunas están amarradas solamente con un tubular, ya, han ocurrido situaciones de vulnerabilidad hacia los funcionarios señor presidente que hace necesario poder replantearse la forma en la que está operando, cierto, el sistema de emergencia nocturno y ver cómo brindarle una mayor seguridad y comodidad a nuestros funcionarios que obviamente desarrollan una labor súper importante para nuestra comunidad.

Y en respecto a nuestros asistentes de la educación que también son un pilar fundamental en el desarrollo, aprendizaje y cuidado de nuestros estudiantes, ellos muchas veces deben estar de pie en los pasillos y patios resguardando a nuestros estudiantes, lo que los hace también estar muchas veces expuesto a la intemperie o zonas abiertas en donde el frío se hace carne, en el caso de nuestro Liceo Bicentenario de excelencia señor presidente, lo que respecta a los inspectores y auxiliares que permanecen la mayor parte de su jornada en estas condiciones, conversando con algunos de ellos manifiestan la urgente necesidad de contar con una sala de estancia en donde puedan descansar un ratito y resguardarse muchas veces también del frío o tomarse mínimo un agüita caliente, la jornada laboral también es amplia, ya, y muchos de ellos almuerzan en las dependencias del Liceo, pero lamentablemente el lugar que están utilizando actualmente no es acorde, ya, que están almorzando en lo que era la ex lavandería del internado, un espacio que es súper confinado y usted comprenderá que ese espacio no es el adecuado señor presidente, por lo tanto, también solicito con la administración que puedan ver un lugar óptimo para que ellos puedan almorzar, creo que se están turnando para poder servirse sus colaciones y obviamente eso igual impacta en el descanso que merecen, cierto, dentro de la jornada propia del almuerzo señor presidente.

Y para terminar respecto a la Ley 21.643 la ley Karin, por su intermedio señor presidente me gustaría solicitar al abogado aquí presente que nos dé una breve pero



clara explicación de lo que es la ley Karin, lo que persigue como aplica, cómo se llevan los procesos ante una denuncia concreta en el ámbito municipal, procesos en que como concejo municipal debemos respetar, ya, lamentablemente no tenemos injerencia porque no está dentro de nuestras competencias interferir en esto puesto que la ley indica que dichos procesos se deben llevar a cabo bajo extrema cautela por protección a las partes involucradas señor presidente, creo que sería necesario poder clarificar eso a la comunidad, porque muchas veces se dice que los concejales no fiscalizamos este tipo de procesos cuando en realidad sí nos preocupan estos procesos, pero lamentablemente no tenemos mayor injerencia y no podemos involucrarnos por la cautela, cierto, de la información y la protección también de las partes involucradas, esos serían mis incidentes señor presidente y disculpe lo extensivo”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal, voy a ser bien breve en la respuesta, baches efectivamente se ofició a Vialidad, no ha llegado respuesta, vamos a tener que volver, pero en base estuve conversando con el inspector fiscal me dice que están ahora en base a este caso, la administración directa, ya, entonces no hay una global que este a cargo, entonces eso va a ser más complejo todavía, la respuesta que nos den va a ser más demoroso, pero obviamente vamos a oficiar de nuevo, porque he visto los baches, están bien peligrosos, sobre todo en unas curvas que como dice usted pueden provocar accidentes.

Situación lugar conductores en realidad la oficina estaba, pero está siendo ocupada por la oficina de informaciones, en base a eso vamos a hacer una modificación de esas oficinas y esperamos a la brevedad ya poder restaurar el espacio que había o está destinado para ellos, es una conversación que ya se hizo y se está trabajando en la adecuación de la oficina OIRS e informaciones que van a quedar juntas en la entrada de la municipalidad, y ahí va a quedar el espacio para los conductores.

Sala de emergencia del programa Sur igualmente una conversación que viene de larga data donde se busca el espacio, nosotros ya también lo conversamos y estamos buscando ahí y cotizando en base a abrir un espacio que cuente con los requerimientos que tienen nuestro funcionarios, como dice usted hay veces que tienen que pasar las noches en un colchón o encima de las camillas, porque no tienen un lugar donde descansar un rato, pero igual se está trabajando eso, hay un costo mayor sí que estamos buscando de dónde sacamos los recursos, porque hacer una sala con los rendimientos tiene un costo bastante alto, ya, pero estamos preocupados y buscando ahí los recursos para poder hacerlo, con la sensación de inseguridad igual, ahí tenemos un programa de seguridad que debiéramos en un mes y medio más debiera estar ya andando, se están elaborando las bases donde vamos a tener encargado de seguridad tanto en los lugares sensibles del municipio incluido nuestro CESFAM, va a haber un guardia en el CESFAM también, con respecto a los asistentes de la educación, eso no tenía información, no sé si nuestro jefe Daem maneja esa información, esa solicitud, por lo menos formalmente a nosotros no ha llegado, entonces para nosotros es nuevo y vamos a averiguar a ver las condiciones que están, las que indica usted para poder dar respuesta también a eso.



Con respecto a la Ley 21.643 Ley Karin, no sé, yo les propongo para el próximo concejo poder hacer una presentación don Fabian de unos 5 minutos para que le quede claro tanto a usted como también a la comunidad para poder explicar bien breve de que se trata esta ley, entendiendo usted también que varios procesos que están en trámite obviamente no se puede dar información porque son privados.

Pasamos entonces a don Luís Monsalve”.

La Concejal Claudia Parra dice “muchas gracias alcalde por la respuesta”.

El Concejal Luís Monsalve dice “gracias señor presidente, unos segundos también no quiero quedar ausente de lo que ustedes comentaron en delante, también quiero empatizar con usted señor alcalde, con la colega, ya que aunque no lo crean no es ni la primera ni la última que se va a ver afectada en este sentido, yo en el periodo anterior a semana de haber asumido como concejal a mí se me, también se me hizo una funa por redes sociales por solamente compartir con el enemigo, así que créame que así fue y créame que quizás en ningún momento lo comenté, pero yo por solamente ser de otro partido y no el de la colega se me trató muy mal en redes sociales, pero creo y ojalá que esa persona que nunca supe quién es, pero si está viendo este concejo bueno el desleal con el enemigo seguimos acá en este concejo y eso es por algo, así que quiero empatizar con ellos, así que nada más que decirle que hoy en día la gente de Trehuaco dio a conocer su opinión y creo que hay que esperar que los procesos terminen para poder sacar conclusiones, pero le deseo señor alcalde y a la colega también que trabajen estos cuatro años de la forma que lo están haciendo y la gente dirá no más, así que no crean en comentarios, lo mejor que ustedes pueden hacer es que esto como dice lo que no te mata te hace más fuerte, así que, que le den con todo no más y mucha fuerza porque lamentablemente uno nunca le va a agradar a todos, así que no va a faltar de donde vengan estos comentarios.

Señor presidente también quiero utilizar mis minutos para darle un saludo, ya que los incidentes que tenía hoy día el departamento del equipo de operaciones lo va a resolver, así que como decía el administrador hoy en día se están empezando uno chequea un terreno de distintos puntos donde igual tenía el tema de la luminaria pública del sector Hernán Brañas y también de la luminaria de la posta de Denecan que también he compartido una foto hace unos días atrás al equipo de operaciones y también están al tanto, como decía mandar un saludo a un amigo, a un bombero de acá de nuestra comuna que ayer fue intervenido por segunda vez en el hospital de San Carlos, a mi amigo José Silva, Gualito para todos, así que si es que está viendo este concejo quiero enviarle todas mis fuerzas, que su operación le haya salido bien y que de verdad lo echo de menos y que lo esperamos nuevamente acá en la comuna con esa disposición que él siempre ha tenido hacia la comunidad, así que como lo dije mis incidentes señor presidente ya fueron atendidos por el departamento encargado, así que sería eso señor presidente”.



El Alcalde dice "muchas gracias concejal por sus palabras. Concejal Rolando Agurto tiene la palabra".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, primeramente me alegra porque escuché a nuestro administrador que ya se están haciendo las mejoras en el cementerio, así que lo pedimos varios meses atrás y gracias a dios hoy día ya puedo escuchar una buena acogida de mi petición y también para las personas que trabaja en ese sector.

También estuve en el estadio hoy día viendo los trabajos se están haciendo en la mejora del estadio y yo no soy una persona que anda fiscalizando y a veces fijándome lo que se está haciendo, pero hoy día tocó la oportunidad y pude estar con los trabajadores y me alegro mucho, porque vi bastante avance ya en esta segunda etapa del estadio, así que se ve yo creo que ya un 40% que los trabajos ya están hechos, así que muy pronto ya estaremos si Dios así lo permite poder estar nuevamente inaugurando la segunda etapa de mejoramiento de nuestro estadio de Trehuaco.

También quería hacer presente señor presidente, yo días atrás dos peticiones, arena para los vecinos de Caña Dulce, he visto ahora el camión funcionando, trabajando, así que si tuviera la posibilidad antes que entre la lluvia más fuerte de poder dejar un viaje de arena a nuestros vecinos que son cinco personas del sector de Caña Dulce que lo están esperando, para poder ellos algún día ya después poderlo aplicar a los caminos como ellos puedan, así que contesto también de poder participar en estos días con las mamitas, he estado visitando a los vecinos y para mí ha sido una alegría enorme de poder conversar con ellos y poder escucharles sus inquietudes y poderla también traer acá a la administración y saber que acá también nos escuchan y nos dan también una buena respuesta, a veces se puede y a veces no se puede les digo yo porque es como su casa, a ver si hay y a veces no hay, así que agradecerle como digo por todas estas cosas y también con los adultos mayores participe el día viernes acá en Trehuaco o el grupo de adultos mayores Bello Horizonte, así que ahí estuvimos compartiendo con ellos un ratito también, así que esos serian mis incidente, así que, y lo demás en el tema que realmente ustedes presentaron acá yo realmente desconozco lo que pasó, porque mi hija ella maneja mi teléfono, mi WhatsApp todo y ella no me ha comunicado nada, así que soy sincero y realmente me pillaron volando bajo porque no sé qué pasó, así que, pero igual como haya sido, así que también le presto todo mi apoyo mi respaldo para cada una de las personas que han sido afectadas, muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias a usted don Rolando, como usted dice, respecto al camión se arregló el día jueves en la noche, el día viernes entró en operación nuevamente y obviamente va a tomar todos los asuntos pendientes que tiene ya, que son varios con respecto a las solicitudes que están ya, gracias don Rolando. Pasamos entonces a don Samuel Montecinos tiene la palabra".

El Concejal Samuel Montecinos dice "muchas gracias señor presidente, bueno respecto a mis incidentes comenzamos, bueno yo en la mañana le había conversado respecto a



la situación de una vecina que tengo arriba en Paniagua la señora Jacqueline Arriagada que ella me mencionaba incansablemente todos los dos días porque su camino estaba en muy mal estado y bueno usted con el compromiso me decía que iba a esperar o supervisar a sus, a sus trabajadores para ver qué ocurrió o por qué no se ha ido todavía a visitar, sin embargo la maquinaria está en los sectores, eso es muy importante para la tranquilidad de los vecinos y prontamente se podrá llegar a todas las casas esperamos, eso sería con respecto a la vecina de Paniagua.

Con respecto también a las luminarias, ya que mencionaban también esta parte, bueno en la Villa Los Copihues hay un pasaje que está sin luminaria que es el pasaje los claveles, también sería importante revisar todos los otros sectores que tienen luminaria que también están en regular o mal estado, que es por ejemplo en Hernán Brañas, en la calle Las Araucarias, la Villa El Sol, también el paradero de la Escuela Minas de Leuque también está intermitencia de luz o electricidad, también importante que se hablara de las canaletas, igual incluir en el alcantarillado que están en la calle Arturo Prat que también se rebasa y hay problemas en el invierno cuando cae mucha agua y también se desprende tierra desde la calle Lautaro, entonces ahí se genera con una laguna en esa calle, es importante.

También señor presidente me gustaría solicitar algunas señaléticas o más que nada regularizar el tema del pasaje entre el cesfam y el cuerpo de bomberos, porque sin embargo en caso de alguna emergencia siempre ahí los vecinos no pueden salir, de cierta forma como para regularizar o más que nada marcar tal vez algunos estacionamientos o delimitar bien la calle, porque está bastante incomprendida en caso que ocurriera alguna emergencia.

También respecto a, quiero mencionarle señor presidente si es que existiese algún funcionaria, funcionario que sea operador de alguna maquinaria, o de algún vehículo motorizado municipal, que si es que existe alguien que lleve su vehículo, el vehículo municipal hasta, que no se malinterprete, pero sí existe alguien o algún funcionario que tiene la autorización para llevarse el vehículo municipal que por favor me informe para saber quién es, porque igual he tenido comentarios de algunos vecinos donde hay un funcionario que usa un vehículo motorizado municipal y va a su hogar con este vehículo, entonces igual es importante recalcar, a lo mejor existe la posibilidad que él tenga el permiso, desconozco, por eso lo consulto.

También respecto a me gustaría que, una vecina me plantea la posibilidad de traer el programa pro empleo a Trehuaco, ya que esto beneficiaría bastante a muchos vecinos y vecinas que se encuentran con desempleo, cesantes en este caso.

También señor presidente me gustaría solicitar a recursos humanos que desde la entrada de esta administración del 6 de diciembre hasta la fecha cuántos ley, o cuántas denuncias a través de la Ley Karin se han ingresado para tener alguna estadística o dato más que nada, y con respecto a lo mismo yo no quiero juzgar a nadie, ni tampoco emitir juicio ni nada, solamente me gustaría que fuese transparente como ustedes lo han mencionado y que si no hay ninguna investigación o no hay, o sea está la investigación y todavía no está el resultado no nos corresponde emitir juicios y eso es valorable, espero que sea consecuente entre todos acá para dejar claro cómo van ocurriendo las cosas.



Lo otro también señor presidente que en el concejo anterior íbamos a hablar respecto con el director de cesfam para ver las horas o cómo se estaba llevando a cabo, sin embargo hay otra información muy importante que es lo que ocurrió en la comuna de Pemuco donde se entregaron anticonceptivos vencidos, donde una usuaria terminó siendo embarazada, es importante igual dar esa información como para que, es responsabilidad también de los usuarios que revisen sus pastillas o tabletas anticonceptivas para ver la fecha, pero no está de más tal vez dar la información para que no ocurran estos altercados en nuestro CESFAM, al menos para tranquilidad de nuestros vecinos y vecinas, esos serían mis incidentes señor presidente, muchas gracias y que tengan una excelente semana, gracias”.

El Alcalde dice “gracias, con respecto a sus incidente, sí el tema del camión recién salió operativo el viernes, entonces se va a ir poniendo al día con respecto a las múltiples solicitudes que tiene, pero están trabajando en eso, vamos a esperar que ande lo más rápido posible, con respecto al tema de alcantarillado, efectivamente en el pasaje aquí que da al galpón yo igual lo alerte, entiendo que hay una tubería tapada, nosotros no contamos con funcionarios que, pero pedir ahí una ayuda colaborativa con bomberos para poder limpiar esa cañería, porque el agua escurre y se viene efectivamente y se hace una poza entre los lomos de toros cuando llueve mucho, entonces está la solicitud hecha, vamos a ver cuándo se puede limpiar esto, ahí tenemos que pedirle ayuda a bomberos y entiendo que el encargado también de las plantas de tratamiento que se manejan para poder limpiar eso.

Ya, la señalética del pasaje al lado del cesfam habría que ver, bueno es complejo, se ha reiterado en varios concejos como dice la concejal acá, habría que ver ahí, o decir un lado, pero se nos juntan varios, porque está tanto los vecinos, está la gente que utiliza cuando tiene hora, porque no hay mucho espacio y está la sala cuna también, entonces hay un tema complejo de poder abordar, pero obviamente dado que no hay muchos estacionamientos cercanos, ya pero vamos a ver, no sé si señalizar será lo mejor, pero si hay que hacerlo, con respecto al uso de vehículo vamos, sí se puede entregar la información de quienes lo usan, no tengo mucha información respecto a eso, pero puedo averiguarlo.

Programa pro empleo, entiendo que ese programa terminó, se extendió como hasta marzo este año, habría que ver en qué situación está para poder retomarlo.

Con respecto a recursos humanos yo creo que se puede dar el número, obviamente hay información que es privada, particular que hace cada denunciante, que se entregan en un sobre cerrado sin mayor información y se le entrega después en este caso al fiscal, actuario, cierto, quien toma el caso, ya, y de ahí solamente llega la información una vez que el caso esté cerrado para determinar la acción a seguir, o la recomendación, sí, hay varias denuncias, no sé si más que años anteriores, pero hay varias como actuó la ley ahora hace poco.

Y con respecto a nuestro director de cesfam entiendo que el lunes está citado a la comisión de salud, entonces el lunes va a explicar en caso de eso para tener clara la información y después los concejales encargados de la comisión darán cuenta de ello.



Estaríamos entonces, siendo las 16 horas con 56 minutos damos por término a este concejo número 18, sesión ordinaria número 18, entonces damos termino a esta sesión agradeciendo a los funcionarios municipales, estimados concejales, a todos quienes nos siguen por las redes sociales muchas gracias por su atención, les recordamos que mañana es el desfile, entonces todos invitados a poder acompañarnos en esta bonita actividad municipal, viene una banda de la armada, va a estar bien bonita la actividad, así que todos cordialmente invitados para mañana a partir de las 10:30 al costado de la plaza, y el día 30 hay una entrega de incentivos por parte de INDAP, cierto, para todos los usuarios del PRODESAL, son más de 400 usuarios que serán beneficiados el día 30 de mayo en Los Boldos, con eso nos despedimos vecinos, será hasta el próximo concejo si dios así lo quiere, que estén muy bien, muchas gracias”.

Siendo las 16:56 horas se levanta la sesión.



**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
 Lunes 19 de mayo del 2025

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, incorporar en la Tabla de la presente sesión la siguiente correspondencia: Carta Junta de Vecinos El Manzano, Carta Junta de Vecinos La Esperanza de Goropeumo, Carta de la señora Cristina Barrera Sepúlveda.

2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria DAEM:**

CUENTAS DE GASTOS A AUMENTAR							
	SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
215	21					<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$2.000.000</b>
		03				OTRAS REMUNERACIONES	\$2.000.000
			004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	\$2.000.000
				003		REMUNERACIONES VARIABLES	\$2.000.000
	23					<b>CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$80.000.000</b>
		01				PRESTACIONES PREVISIONALES	\$80.000.000
			004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$80.000.000
	24					<b>CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$1.000.000</b>
		01				AL SECTOR PRIVADO	\$1.000.000
			008			PREMIOS Y OTROS	\$1.000.000
	26					<b>CXP OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$26.000.000</b>
		01				DEVOLUCIONES	\$6.000.000
		02				COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$20.000.000
						<b>SUMAS</b>	<b>\$109.000.000</b>

CUENTAS DE GASTOS A DISMINUIR



	SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
215	21					<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$69.000.000</b>
		01				PERSONAL DE PLANTA	\$69.000.000
			001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$69.000.000
				001		SUELDOS BASE	\$69.000.000
	22					<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$40.000.000</b>
		03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$30.000.000
			001			PARA VEHICULOS	\$30.000.000
		05				SERVICIOS BASICOS	\$10.000.000
			001			ELECTRICIDAD	\$10.000.000
<b>SUMAS</b>							<b>\$109.000.000</b>

3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar Modificación Convenio de Colaboración Hogar Universitario Penco-Chillán de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.**

4.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar Convenio de Colaboración entre el Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Ñuble, (SAG) y la I. Municipalidad de Trehuaco.**

5.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar Contrato de Comodato entre don Luís Placencia Cortez y la I. Municipalidad de Trehuaco, para la instalación de tres máquinas dispensadoras (café, snack), por 5 años, y con un cobro de 1,5 utm semestral.**



**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**